



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 OCT. 2015

VISTO:

La propuesta presentada por la Mg. Analía Pomes para el diseño de los materiales de estudio de la asignatura Práctica de campo en intervención sociocultural de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo los términos de la Res. CDFHCS 473/15 se estipula la designación académica y laboral por un término de 2 meses para la producción de materiales de estudio para las asignaturas de carreras con modalidad a distancia.

Que el Consejo Directivo ha realizado el respectivo llamado a inscripción.

Que la propuesta de la Mg. Analía Pomes ha resultado satisfactoria tanto en cuanto a los contenidos de la asignatura como a la modalidad de dictado.

Que esta designación no supone imputación presupuestaria adicional por encuadrarse en la situación de revista de la docente propuesta como profesora titular con dedicación exclusiva.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 07 y 08 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Prof. Mg. **Analía Pomes** para la producción de los materiales de estudio de la asignatura **Práctica de campo en intervención sociocultural** de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia en el período 01/10/15 y 01/12/15.

Art. 2º) Encuadrar esta designación en la situación de revista de la docente propuesta como profesora titular con dedicación exclusiva.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 430-15.

mmg.


LIC. CLAUDIA CORCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB